

El rincón del asesor



Ramiro Berges

Asociado EFPA España Asesores Financieros

La planificación financiera: ¿asignatura pendiente de las familias?

La planificación financiera a largo plazo es la gran olvidada por las familias españolas. Queda rezagada con frecuencia detrás del "llegar a fin de mes" y del "preservar los ahorros acumulados". Por un lado, las familias más modestas y aquellos que viven al día ni se plantean el ahorro. Por otro, los más conservadores, mayoría en España, no osan apenas asumir riesgo en su ahorro sin ser conscientes de la merma que esto supondrá en su capacidad para satisfacer sus necesidades futuras.

La planificación financiera es el conjunto de decisiones que una persona toma a lo largo de su vida para satisfacer sus necesidades financieras presentes y futuras. Comprende diferentes etapas:

Primero identificaremos nuestros objetivos vitales, como pueden ser financiar la educación universitaria de nuestros hijos, tener un plan b en caso de perder nuestra

fuerza de ingresos o mantener nuestro nivel de vida actual durante la jubilación. Después "traduciremos" dichos objetivos vitales en objetivos financieros. Por ejemplo, preparando nuestra jubilación: "tener una renta de 2.000 euros al mes durante 20 años, dentro de 30 años".

A continuación, evaluaremos nuestra situación actual para deducir lo que debemos de lo que tenemos (balance patrimonial familiar) y estimaremos nuestros ingresos y gastos (presupuesto anual). Dicho ejercicio nos permitirá conocer nuestro patrimonio neto y nuestra capacidad de ahorro. Conviene realizarlo anualmente o con más frecuencia si hay cambios importantes en nuestra situación.

Una vez sabemos a dónde queremos ir (objetivos) y de dónde venimos (situación actual), identificaremos la ruta más apropiada (inversiones) para obtener la rentabilidad necesaria para alcanzar nuestros

objetivos. Para terminar, realizaremos un seguimiento y ajuste periódico de nuestras inversiones, para adaptarlas a los posibles cambios que puedan aparecer en nuestra situación personal o en el entorno de inversión (situación del mercado financiero, normativa fiscal, etc.).

Es muy importante asumir un cierto riesgo (invertir) para hacer crecer el capital a largo plazo. Si nos limitamos a preservar nuestro capital como objetivo principal (ahorrar), el paso del tiempo hará que la inflación erosione el poder adquisitivo de nuestros ahorros, y más con tipos de interés al 0%.

A título ilustrativo, un capital de 100.000€ se transformará al cabo de 20 años en 122.019€ (al 1% de rentabilidad anual), en 219.112€ (al 4%) y en 386.968€ (al 7%), es decir unas rentabilidades acumuladas del +22%, +119% y +287%. Vemos el impacto magnificador de los rendimientos del interés compuesto. Y si descontamos una inflación anual del 2,5% para tener en cuenta nuestro poder de compra, entonces las rentabilidades son del -26%, +35% y +141% (¡antes de impuestos!). En otras palabras, si nos limitamos a preservar nuestro capital, de no tener un patrimonio neto o una

capacidad de ahorro considerables, muy probablemente deberemos revisar nuestros objetivos a la baja substancialmente. ¿Qué riesgo asumir entonces como inversores? El riesgo asumible dependerá, principalmente, del horizonte de nuestras inversiones. Cuanto más a largo plazo invertimos, más riesgo podremos asumir, pues nuestras inversiones tendrán más tiempo para recuperarse de malas rachas. Si, por el contrario, la persona en cuestión no desea asumir riesgos, ésta deberá plantearse objetivos más modestos, tanto más cuanto más lejano sea el horizonte de inversión; ello es debido al dramático efecto del interés compuesto con el paso del tiempo que hemos ilustrado anteriormente.

Retomando altura: tómese un tiempo para reflexionar, defínase objetivos vitales y evalúe las implicaciones prácticas de los mismos; al fin y al cabo, su patrimonio está para servir dichos objetivos y la acumulación de capital no es un fin en sí mismo, ¿no? Y si las inversiones financieras no son santo de su devoción o desea profesionalizar su gestión de las finanzas familiares, considere hacerse acompañar por un asesor financiero independiente con competencias en planificación financiera.